

190840  
R. Dir. 288/3.980  
LP/sn

Ref: **LOBRAUS S.A. SOLICITA PRORROGA PARA PRESENTACIÓN PROYECTO EJECUTIVO. OTORGAR.**

---

Montevideo, 8 de mayo de 2019.

**VISTO:**

La solicitud de prórroga presentada por la firma Lobraus S.A.

**RESULTANDO:**

- I. Que motiva dicha petición varios motivos desplegados por la referida empresa en su nota, relativos a la presentación de información ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente, la Dirección Nacional de Bomberos y otros Organismos vinculados al Proyecto así como reuniones, preguntas y respuestas de la Administración que conllevaron a solicitar una prórroga.
- II. Que en razón de ello solicita un plazo para la entrega del Proyecto Ejecutivo del Centro Logístico hasta el 8 de octubre próximo.

**CONSIDERANDO:**

Que puesto a conocimiento del Directorio, se estimó pertinente otorgarle un plazo de 60 días y cursar a estudio del Grupo de Trabajo a efectos de que analice y emita su opinión respecto a la solicitud presentada.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.980, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Otorgar una prórroga de 60 días para hacer efectiva la presentación del Proyecto Ejecutivo.
2. Solicitar al Grupo de Trabajo que emita su opinión respecto a una prórroga mayor.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar al Grupo de Trabajo.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.